



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRA "PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE  
DOS EDIFICIOS PARA PABELLÓN DE PEREGRINOS EN VIGO"  
(2019/030)**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	1 de julio de 2019
Licitación	<b>OBRA "PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOS EDIFICIOS PARA PABELLÓN DE PEREGRINOS EN VIGO" (2019/030)</b>
Presupuesto de Licitación	<b>1.193.847,37 con IVA</b>
Entidad Contratante	<b>Agencia de Turismo de Galicia</b>
Fecha de Presentación	<b>16/07/2014</b>
Clasificación	K-7-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**A.1. CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

- 1.- Conocimiento del proyecto 5 puntos
- 2.- Memoria del proceso de construcción y planificación 15 puntos
- 3.- Condiciones carácter ambiental 10 puntos
- 4.- Memoria de prevención de riesgos laborales 10 puntos

- 1.- Conocimiento del proyecto (hasta 5 puntos)

Se valorará el nivel del conocimiento del proyecto en la medida que se demuestre el conocimiento de los posibles puntos conflictivos del mismo detallando los sistemas constructivos aplicados, sus soluciones coherentes. (hasta 2,50 puntos).

Se valorará el grado de relación entre el conocimiento ejecutivo de las principales unidades de obra y la veracidad de los plazos y las programaciones, estudiando la coherencia de los mismos, de manera que la documentación de este apartado resulte cierta y real. (hasta 2,50 puntos).

2.- Memoria del proceso de construcción y planificación (hasta 15 puntos)

El licitador realizará una planificación de la obra, habida cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria.

Se valorarán el estudio de medios y rendimientos encaminados a la justificación de los PLAZOS y actividades, en su caso (hasta 1,50 puntos).

Se valorará el contenido y grado de detalle de la planificación, así como el desglose en actividades y subactividades (hasta 1,50 puntos).

Se valorará los sistemas constructivos aplicados y sus soluciones coherentes (hasta 1,00 puntos).

Describirá los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y reflejará un enfoque y planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello en coherencia con los medios propuestos, y como mínimo los siguientes apartados:

→ Diagrama de Gantt con desarrollo de las unidades de obra e inversiones debiendo incluir previsión de certificaciones mensuales y acumuladas, siendo respetuosos con las anualidades previstas en el cuadro de características de la licitación. En el programa de trabajos no podrá deducirse en ningún caso la oferta económica del licitador, de tal manera que se garantice que la misma no se conocerá hasta la apertura del sobre C (oferta económica) (hasta 1,00 puntos).

→ Fichas técnicas de dimensionamiento de los equipos que ejecuten las unidades de obra descritas en el proyecto (hasta 1,50 puntos).

→ La relación de las fuentes de abastecimiento de materiales y validación del mismo (Hasta 1,50 puntos.)

→ El análisis de las necesidades de acopios y auxiliares instalaciones (Hasta 1,00 puntos.)

→ El estudio de los medios de transporte de las plantas y materiales de producción (Hasta 1,00 puntos.)

→ Análisis de los condicionantes existentes (externos, climatológicos, etc) (Hasta 1,50 puntos.)

→ Organigrama funcional del personal dedicado al contrato (Hasta 1,00 puntos.)

→ Valorara la reducción del plazo hasta un mes en coherencia con los rendimientos propuestos (hasta 2,50 puntos)

Esta documentación puede incluir para completar su interpretación planos de organización y esquemas representativos

3.- Condiciones de carácter ambiental (hasta 10 puntos)

Se valorarán positivamente minimizar: el empleo de agua o reutilización de aguas depuradas; empleo de maquinaria y herramientas menos contaminantes; utilización de maquinaria y métodos de trabajo con menor emisiones de ruidos; medidas de reducción de consumo de energía y combustible en la maquinaria y demás vehículos adscritos al contrato, y menores emisiones de CO2 de los mismos etc.

Se valorarán la reducción y mejora de la gestión de residuos.

4.- Memoria de prevención de riesgos laborales: (hasta 10 puntos)

El licitador aportará en este apartado una relación de medidas que se dispondrán a lo largo de la ejecución de la obra en relación con la prevención de riesgos laborales, tanto en lo relativo la medidas de protección pasiva y activa, así como actividades que se desarrollarán a lo largo de la obra para minimizar los riesgos laborales.

Específicamente en esta memoria se indicará:

→ La organización de la prevención y seguridad en el trabajo: organización preventiva, recursos preventivos, las funciones, la coordinación con subcontratistas y autónomos. (Hasta 2,50 puntos.)

- Sistemas que implican personal del contratante y subcontratas Los procesos de formación e información a desarrollar. (Hasta 2,50 puntos.)
- Revisión de la seguridad y de la salud del proyecto desde la perspectiva de su aplicación. (Hasta 2,50 puntos.)
- Análisis de posibles situaciones de emergencia: medidas a tomar, para organizar las relaciones con los servicios externos para garantizar rapidez y eficiencia. (Hasta 2,50 puntos.)

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

1 de julio de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE